



Información proporcionada por Dirección de Obras Hidráulicas

Aprobación técnica del estudio para autorizar el emplazamiento en un área de riesgo de inundación establecida en el plan regulador

Última actualización: 19 febrero, 2026

Descripción

Como persona natural o jurídica, solicita a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) la aprobación técnica de proyectos cuyo fin es que los organismos planificadores autoricen el emplazamiento en un área de riesgo identificada como zona inundable o potencialmente inundable, determinando las acciones que tendrán que ejecutarse, incluida la evaluación de impacto ambiental ([Ley N° 19.300](#)).

En estas áreas, el plan regulador establecerá las normas urbanísticas aplicables a los proyectos una vez que cumplan los requisitos.

Realiza el trámite durante todo el año en la **oficina de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)** más cercana a la propiedad.

Conoce los documentos

Para pedir la aprobación técnica presenta los siguientes documentos:

- Carta dirigida a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH). Deberás redactar el requerimiento, nombre del interesado o interesada, RUT, dirección y correo electrónico.
- Certificado de informes previos, emitido por la municipalidad.

Importante: la DOH solicitará la presentación de un estudio de riesgos, hidráulico o aluvional, con el propósito de precisar áreas de riesgo y proponerlas ante el municipio respectivo, el que podría permitir el emplazamiento del proyecto que defina las normas urbanísticas del plan regulador.

Solicita la aprobación

Para obtener la aprobación técnica del estudio para autorizar el emplazamiento en un área de riesgo de inundación establecida en el plan regulador, acércate a la oficina de la [Dirección de Obras Hidráulicas \(DOH\)](#) más cercana a la propiedad.